

Córdoba, 27 de setiembre de 2016

VISTO

El Artículo 12 del proyecto de Ley de presupuesto para el año 2017, el cual indica que las plantas de personal docente y no docente sobre las cuales se aplicarán los aumentos salariales en el año 2017 serán las vigentes a la fecha de promulgación de la mencionada ley; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convocar a Sesión Extraordinaria por las implicancias que la aplicación de dicho artículo produciría sobre los aumentos salariales del año 2017.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo para el próximo 03 de octubre del cte. año a las 9:00 hs, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, para el tratamiento del presupuesto (Fuente 11, inciso 1) de FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 513/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF